



Arauca, agosto de 2022

A quien interese;

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Departamento de Arauca está realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICROEMPRESAS DE POBLACIÓN MIGRANTE, COLOMBIANOS RETORNADOS, REFUGIADOS Y COMUNIDAD DE ACOGIDA EN LOS MUNICIPIOS DE FRONTERA", para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de las actividades anexas al presente documento, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	COMPONENTE 1. CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS MICROEMPRESAS DE FRONTERA (ARAUCA, ARAUQUITA, SARAVERENA Y CRAVO NORTE), QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS PARA EL BENEFICIO.		
1.1	PRODUCCIÓN DE GUION, SONORIZACIÓN DE CUÑA RADIAL POR MUNICIPIO BENEFICIARIO (ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE Y SARAVERENA)- Diseño, producción y post producción de una cuña radial que incluya: 1. Fecha de inicio y cierre de la convocatoria 2. Información del enlace dispuesto a través de medio digital en página oficial de la gobernación de Arauca www.arauca.gov.co https://forms.gle/jCKdc6CzNirWDzQd9 para la postulación de los interesados de las microempresas en los municipios de frontera. 3. La producción de los guiones solo deberá hacer referencia a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana departamental, a La Gobernación del Departamento de Arauca bajo el Programa de Gobierno CONSTRUYENDO FUTURO.	CUÑAS	1
1.2	EMISIÓN DE CUATRO (4) CUÑAS RADIALES DIARIAS POR UN PERIODO DE CINCO (5) DÍAS EN LOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS (ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE Y SARAVERENA)	CUÑAS	80
1.3	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, TABULACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA	TECNICO	4
1.4	SELECCIÓN DE MICROEMPRESAS CONFORME AL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA	PROFESIONAL	3
2.	COMPONENTE 2. DESARROLLO DEL CURSO EN FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS MICROEMPRESAS		
2.1.	ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL NEGOCIO.	TALLER	10
2.2.	DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.	TALLER	10
2.3	COMO PROYECTAR LA INVERSIÓN	TALLER	10
2.4	CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS RECURSOS.	TALLER	10
2.5.	ADAPTACIÓN A LOS FACTORES EXTERNOS	TALLER	10
2.6	COMO DETERMINAR UN SISTEMA DE COMPENSACIÓN	TALLER	10
2.7.	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	TALLER	5
3.	COMPONENTE 3. DESARROLLO DEL CURSO EN HABILIDADES BLANDAS PARA LAS MICROEMPRESAS		



3.1.	COMUNICACIÓN ASERTIVA.	TALLER	10
3.2.	LIDERAZGO	TALLER	10
3.3.	TRABAJO EN EQUIPO	TALLER	10
3.4.	PERSUASIÓN	TALLER	10
3.5.	SERVICIO AL CLIENTE.	TALLER	10
3.6.	MERCADEO.	TALLER	10
4.	COMPONENTE 4. CREACIÓN DE Y/O DISEÑO DE MARCA (BRANDING) DE LAS MICROEMPRESAS BENEFICIARIAS		
4.1.	CREACIÓN DE MARCA, ESTAS CREACIONES, DEBERÁN CONTAR CON MÍNIMOS DE DISEÑO COMO LO SON; MARCA PROPIA, LOGOTIPO Y SLOGAN DISEÑO DIGITAL DE LA MARCA E IMPRESO EN ACRÍLICO DE 40 CM X 50 A FULL COLOR.	BENEFICIARIOS	300
5.	COMPONENTE 6: DISEÑO Y CREACIÓN DE UN DIRECTORIO DIGITAL PARA LA DIVULGACIÓN Y GLOBALIZACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS BENEFICIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
5.1.	ELABORACIÓN DE UN DIRECTORIO INTERACTIVO, QUE COMPILE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LAS ANTERIORES ACTIVIDADES, CON EL FIN DE DAR A CONOCER LA OFERTA A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO, LOS CONTENIDOS EN TEXTO E IMÁGENES, TENIENDO EN CUENTA EL PROCESO FORMATIVO Y CREATIVO DE LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MARCA Y ASÍ GLOBALIZAR LA INFORMACIÓN ACERCA DE LAS 300 MICROEMPRESAS BENEFICIADAS Y FORTALECIDAS EN LOS MUNICIPIOS DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	DIRECTORIO DIGITAL	1

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

VALOR DEL CONTRATO	
Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0.5%
Estampilla Proelectrificación	0.5%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0.5%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0.5%
Tasa Prodeporte y Recreación	1.5%
Carga tributaria Departamental	5.5%

La cotización desea ser radicada formalmente en archivo central del Departamento de Arauca (Calle 20 carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaria de gobierno y seguridad ciudadana departamental, acompañada de la Cámara de comercio y RUT con fecha de expedición no inferior a treinta (30) días.

Atentamente,


EDGAR GUZMÁN ROBLES

SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEPARTAMENTO DE ARAUCA